



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**

MÁSTER EN: ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CENTRO/S:

Escuela de Doctorado EDUCA. Universidad de Cádiz.

**Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
Universidad de Huelva**

Centro de Estudios de Postgrado. Universidad de Jaén

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 04-03-2024	Fecha: 04-03-2024

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	1/73



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (COORDINADORA) UNIVERSIDAD DE HUELVA UNIVERSIDAD DE JAÉN	
ID Ministerio	4315575	
Denominación del título	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL	
Curso académico de implantación	2015-2016	
Web de la titulación		
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (COORDINADORA) UNIVERSIDAD DE HUELVA UNIVERSIDAD DE JAÉN	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26/06/2019	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	20	Módulo común
	20	Itinerario específico UCA: ANÁLISIS DEL DESARROLLO TERRITORIAL
	20	Itinerario específico UHU: ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
	20	Itinerario específico UJA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y COMPETITIVIDAD TERRITORIAL
	20	Módulo de aplicación

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

En primer lugar, hay que señalar lo siguiente:

Con fecha 27-06-2023, LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA (ACCUA) resuelve favorablemente la solicitud presentada por la Universidad de Cádiz, respecto a una serie de modificaciones no sustanciales, entre otros, del Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial. Dentro de estas modificaciones, se

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	2/73



encontraba el cambio en cuanto al Centro de Adscripción del Máster, pasando de la Escuela Doctoral de la UCA -EDUCA-, a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA.

Por esta razón, durante el curso académico 2022-2023, toda la IPD del Máster, estaba en la web de la Escuela EDUCA , (<https://bitly.ws/3a9nx>), así como durante todo el proceso de admisión de alumnos, para que, en ningún momento, hubiera falta de acceso a la información por parte del potencial alumnado, la comunidad universitaria y el resto de la sociedad.

Posteriormente, de manera muy intensa para que el tránsito se realizara en el menor tiempo posible, se ha subido toda la IPD del Máster a la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCA, (<https://bitly.ws/3a9pM>) adaptándola al formato que en ella tienen el resto de Másteres de este Centro.

Hasta el inicio del Máster en el mes de noviembre de 2023, con objeto de mantener de manera clara y directa el acceso a la información y de tener la óptima cobertura respecto a la IPD, se han mantenido las dos webs con la IPD del Máster (EDUCA y la FACULTAD de CC. EE. Y EE), por supuesto bien enlazadas y relacionadas entre ellas y con la misma información.

Ya, una vez que el Máster ha comenzado a desarrollarse en la edición correspondiente al curso 2023-2024 plenamente adscrito a la Facultad, toda la información está en la web de este Centro.

Dicha web general del Máster sigue conectada, como se está haciendo en cada edición del Máster, con la información específica de las Sedes de Huelva y Jaén, donde se recogen los aspectos particulares relacionados con la impartición del Máster en estas otras dos Universidades participantes.

Actualmente, para realizar cualquier tipo de consulta sobre la información del Máster, sólo está disponible en la web de la Facultad, ya no pudiendo revisarse nada en la web de EDUCA.

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Economía y Desarrollo Territorial se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web, el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Para el curso académico 2022-2023, estos indicadores -para la UCA- han alcanzado los valores de 3 para el caso del alumnado (ISGC-P01-01) y 4,8, en el caso del profesorado (ISGC-P01-02).

Como cada año, entre mayo y septiembre de 2023 se realizó la revisión y actualización de la IPD del título, previamente al inicio del curso académico, continuando con el seguimiento de las indicaciones que anteriormente se nos habían dado por parte de la Agencia Evaluadora en anteriores Informes de Seguimiento.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	3/73



En este sentido, se sigue mejorando la relación entre la información dentro de la web general del Máster vinculada a la Universidad de Cádiz que es la Universidad coordinadora y las páginas web de la Universidad de Huelva y la Universidad de Jaén. Desde la web general se especifican enlaces muy claros y bien definidos a los itinerarios de las otras dos Universidades participantes –Huelva y Jaén–, donde se recogen las especificidades concretas de cada uno de ellos correspondientes a lugares de impartición, horarios, etc., sin inconsistencias entre las tres páginas. De esta forma, toda la IPD general del Máster está planteada de manera global en la web de la Universidad coordinadora, poniéndose en valor el carácter interuniversitario del Máster, también en cuanto a la visualización, acceso y contenido de la IPD.

Los elevados indicadores de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado del Máster respecto a la web de la titulación, ponen de manifiesto y ponen en valor el esfuerzo continuo que se está haciendo para mejorar y actualizar la web y con ello la información del Máster y el acceso a ella.

Puntos Fuertes:

La actualización y mejora de la página web general del Máster da una amplia información y visualización del Máster. La vertebración de la web general en la UCA con las otras dos páginas web en las Sedes de la Universidad de Huelva y en la Universidad de Jaén, pueden dar a los interesados y a toda la sociedad una información bastante completa y actualizada del Máster.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	4/73



- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

La aplicación de los requisitos establecidos en el SGC, sin obviar sus puntos débiles señalados a continuación, ofrece la posibilidad de revisión y seguimiento exhaustivo de las características, desarrollo y gestión del Máster interuniversitario, contribuyendo a su mejora continua, a nivel general y en cada una de sus Universidades participantes.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 1:</p> <p><i>Aunque se está mejorando, todavía hay que señalar la falta de datos oficiales homogéneos suministrados por las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes, a fecha y forma idóneas para poder realizar un autoinforme de seguimiento del Máster sustentado en un conocimiento real y que pueda servir, de manera operativa y eficiente, para aplicar las medidas de mejora pertinentes.</i></p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Comunicación, trabajo en común y consensado entre las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes.</p> <p>Acción de mejora nº 2:</p> <p>En el nuevo SGC V3.0 se hace referencia a la coordinación de los títulos interuniversitarios en el P03: Indicaciones para</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	5/73



	los títulos de Grado y Máster interuniversitarios, avance que se debe intensificar, en lo sucesivo, en las tres Sedes participantes, para la mejora global de la titulación.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 1: Se recomienda habilitar un desplegable por asignaturas para acceder de manera individual a cada guía docente del plan de estudios.	Recomendación atendida (https://bitly.ws/3a9pM)
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 2 (de Especial Seguimiento): Se debe publicar el plan de mejora específico en la web del título.	Recomendación atendida (https://bitly.ws/3a9pM)
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 3: Se recomienda que con independencia de que cada una de las universidades participantes tengan su SGC, todo lo relacionado con el SGC debería estar ubicado en un solo sitio web a fin de facilitar la consulta.	Recomendación atendida (https://bitly.ws/3a9pM)
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 4: Se recomienda que se realice más de una reunión anual de coordinación del SGC entre todas las universidades partícipes y que se tenga acceso público a las actas.	Acción de mejora nº 1: Se ha trasladado esta recomendación al SGC de la universidad coordinadora para facilitar la comunicación, trabajo en común y consensado entre las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes y se está trabajando en ello.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 5: Se recomienda tener un link común del master con independencia de la universidad para hacer más fácil el acceso a los usuarios.	Recomendación atendida (https://bitly.ws/3a9pM)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	6/73



Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 6, de Especial Seguimiento: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.	Acción de mejora nº 1: Tienen que seguir reforzándose los mecanismos de comunicación de las coordinadoras con los egresados y empleadores para conocer su grado de satisfacción.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 7: <i>Se recomienda analizar el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño en las prácticas externas.</i>	Acción de mejora nº1: Se considera parcialmente resuelta. Se extenderá a las universidades de Huelva y Jaén el procedimiento de recogida y análisis de datos de los tutores externos llevado a cabo en la Universidad de Cádiz. Acción de mejora nº2: Implementar reuniones con los tutores externos de las empresas e instituciones colaboradoras para conocer su nivel de satisfacción sobre las prácticas.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 8: <i>Se recomienda que las guías docentes estén individualizadas por asignaturas.</i>	Recomendación atendida (https://bitly.ws/3a9pM)
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 9: <i>Se recomienda analizar la complejidad de la estructura del master (tres universidades andaluzas, diferentes modalidades docentes presenciales y online y además una doble titulación internacional). Se recomienda simplificar.</i>	Recomendación atendida. Se ha analizado la situación y se ha consolidado la estructura, clarificándola en la web del Máster.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 10: <i>Se recomienda aumentar el profesorado evaluado con Docentia.</i>	Acción de mejora nº1: Se continuará promoviendo la participación del profesorado en la evaluación de la actividad docente: apoyo y fomento individualizado a los distintos profesores del máster.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 11: <i>Se recomienda un mayor esfuerzo del profesorado en la participación de acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.</i>	Acción de mejora nº1: Celebración de reuniones de grupo por parte de las coordinadoras con los profesores implicados en el título para informar de las repercusiones positivas de su actividad docente sobre la calidad del título.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 12: <i>Se recomienda que la cualificación profesional, docente e investigadora de los tutores sea pública y de fácil acceso para que el estudiantado pueda elegir el TFM y tutor más adecuado.</i>	Recomendación atendida (https://bitly.ws/3a9pM)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	7/73



Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 13: <i>Se recomienda intensificar acciones para mejorar la difusión del máster para cubrir las plazas ofertadas.</i>	Recomendación atendida: Se ha intensificado la difusión y promoción del Máster a través de diferentes canales (vídeos, e-mails, folletos, redes sociales...)
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 14, de Especial Seguimiento: <i>Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.</i>	Acción de mejora nº 1: Se insistirá en obtener un mayor número de respuestas por parte de los egresados y empleadores, mediante encuestas y, en lo posible, contacto directo. Para ello, se elaborará una base de datos de egresados con datos actualizados de contacto. Acción de mejora nº 2: Se organizará un encuentro con los egresados de las tres sedes para la puesta en común de las experiencias profesionales.
INFORME DEVA 06-07-2022	Recomendación nº 15, de Especial Seguimiento: <i>Se debe realizar un análisis de la tasa de graduación de la titulación.</i>	Acción de mejora nº 1: Continuar trabajando en las variables explicativas de la tasa de graduación de la titulación. Acción de mejora nº 2: Replantear el perfil de acceso del alumnado, con especial atención al requisito del nivel de español.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejor.

El plan de estudios del título se ha implantado tal y como se planificó en la memoria, tanto en cuanto a su itinerario curricular, como en el cronograma y créditos de cada una de las asignaturas.

El desarrollo de este plan de estudios, conforme a la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017, es adecuado y coherente, permitiendo así una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, tal y como lo muestran las correspondientes guías docentes (<https://bitly.ws/3b5uq>). El diseño de la titulación está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo del Máster. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de los últimos años y la evolución de los indicadores correspondientes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	8/73



Toda la información relativa a la memoria, guías docentes –donde se incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía-, guías para la elaboración del TFM, oferta de temas o líneas de investigación para TFM, desarrollo de prácticas, etc... se encuentra en la web del Máster (<https://bitly.ws/3a9pM>).

Esto está en la misma línea que lo que se realiza en otros Másteres del mismo ámbito de Estudios como puede ser el Máster Universitario en Estrategias para el Desarrollo Rural y Territorial por la Universidad de Córdoba, Máster Universitario en Dinámicas Territoriales y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid, Máster Universitario en Desarrollo Local e Innovación Territorial por la Universidad de Alicante o el Máster Universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible por la Universidad Autónoma de Madrid, entre otros.

En los últimos cursos académicos, se ha seguido mejorando su puesta en marcha y su desarrollo, permitiendo su actualización según los requisitos de la disciplina y respondiendo al nivel formativo del Máster.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El plan de estudios del título se ha implantado tal y como se planificó en la memoria, atendiendo a su itinerario curricular. El conjunto de actividades docentes se adaptó a la modalidad establecida en la Memoria de Verificación (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017. Concretamente, las tres primeras asignaturas del módulo común inicial se imparten mediante presencialidad virtual sincrónica (desde cada una de las universidades para las tres) y el resto de asignaturas se imparte presencialmente en cada una de las sedes.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del solicitante.

Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización del Máster en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, listado de la oferta de TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizarán la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El perfil de ingreso del alumnado matriculado en el Máster, mayoritariamente corresponde a las titulaciones de acceso preferente, según se especifica en la Memoria del título (serán preferentes las titulaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, valorándose –especialmente- los conocimientos en Economía).

En términos generales, los indicadores empleados en la medición de la adecuación, ocupación y preferencia por la titulación muestran unos resultados satisfactorios en el curso 2022-2023 al considerar sus tasas medias respectivas del 54,46% (ISGC-P04-16), del 69,77% (ISGC-P04-17) y del 148,78% (ISGC-P04-18). Estas tasas reflejan un claro interés de su temática por parte de alumnos potenciales.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	9/73



En relación con la tasa de renovación (**ISGC-P06-19**), los valores obtenidos (en torno al 60%) están en línea con los valores de los Másteres impartidos en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como en el ámbito de Economía, tanto a nivel nacional, como de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como en el curso 2022-2023 no se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en las tres universidades, se sigue intensificando el esfuerzo en las campañas de difusión y visualización del máster en universidades internacionales, con tiempo suficiente para aumentar las inscripciones en la primera fase del DUA para extranjeros y facilitar que los alumnos dispongan de más tiempo para realizar sus trámites burocráticos.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Se realiza un fuerte esfuerzo por las coordinadoras de las tres sedes del Máster para reforzar de forma continua la coordinación horizontal y vertical, entre las sedes y entre sus profesores respectivamente, además de trabajar en una mejora en la atención al alumnado.

Las coordinadoras del Máster tienen entre sus prioridades el fortalecimiento permanente de las tareas de coordinación establecidos entre ellas. Este manteniendo del contacto estrecho entre las tres se realiza a través de reuniones periódicas y frecuentes por videoconferencia, conversaciones telefónicas, envío de documentación por correo electrónico, etc., lo que permite que el desarrollo de la docencia se realice de una forma homogénea en las tres universidades. Asimismo, la coordinadora de cada sede ha reforzado los mecanismos de coordinación vertical con los profesores responsables de las asignaturas en cada universidad para garantizar que la metodología docente y los criterios de evaluación se adoptarán atendiendo a los criterios establecidos.

El análisis del indicador **ISGP-P04-10** (Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente) refleja un valor de 4, lo que es significativamente superior al 2,79, puntuación otorgada al centro de referencia.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El protocolo de coordinación relativo a la tarea de coordinación de los títulos de Grado y títulos de Máster interuniversitarios, y de aquellas colaboraciones previstas en la memoria de verificación, serán responsabilidad de la Coordinación del título en la UCA, y para lo cual se fijará un mínimo de una reunión anual. Siguiendo esta instrucción han sido numerosas las reuniones de coordinación de las tres sedes establecidas desde la Coordinación en la UCA.

En las reuniones que han tenido lugar a lo largo de este curso se ha dejado constancia del orden del día y de los acuerdos adoptados y, en ellas se han tratado las actividades que se consideraban necesarias para asegurar la adecuada coordinación del título. En estas reuniones se pusieron en común los datos de seguimiento del programa, así como las medidas a adoptar para su mejora. Además en ellas se analizaron las cuestiones fundamentales para la coordinación del programa en las tres universidades participantes y los puntos fuertes y débiles que son puestos de manifiesto en el plan anual de mejoras del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	10/73



La Coordinación en la UCA ha velado para que la información aportada en las páginas web de las tres universidades participantes en el programa, esté permanentemente completa y actualizada, así como que se vaya realizando el análisis adecuado para el seguimiento del programa, memoria y sistema de garantía en la parte correspondiente a cada una de dichas universidades.

El Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz solicita anualmente a los Servicios de Calidad del resto de universidades participantes los datos de los indicadores de sus títulos interuniversitarios, para poder analizar los datos suministrados que evidencien la calidad del título ofrecido.

Títulos que se imparten en más de un Centro:

A fin de asegurar la coordinación exigida entre los centros Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (UCA), Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo (UHU) y el Centro de Estudios de Posgrado (UJA), se creó una Comisión de Coordinación Intercentro, que está constituida por:

- La Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación, que la coordina
- La Coordinadora de la Universidad de Cádiz
- La Coordinadora de la Universidad de Huelva
- La Coordinadora de la Universidad de Jaén
- El Secretario de la Comisión Académica del Máster

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de internacionalización que origina enriquecimiento académico y personal.
- El alto indicador de preferencia del Máster nos revela que su temática es muy demandada en países extranjeros, sobre todo en Latinoamérica, por su gran interés y dedicación al ámbito del desarrollo territorial. Sin embargo, se está notando una variación de esta procedencia de los alumnos hacia países del continente africano y asiático.
- Muy buena coordinación entre las tres coordinadoras del Máster y entre ellas y el resto del profesorado, promoviéndose la coordinación y vertebración tanto horizontal como vertical.
- Altos valores en lo relativo al Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente.
- Incremento en la satisfacción vinculada a las prácticas externas, tanto por parte de los alumnos que las realizan como de sus tutores en la entidad donde la realizan.
- Vínculo dinámico y coordinado entre alumnos, coordinación y dirección correspondiente para la elección de los temas y el posterior desarrollo y realización de los respectivos TFM.
- Fuerte y sólida relación del Máster con empresas/organismos vinculados con el desarrollo territorial que facilita la realización de prácticas a los alumnos interesados.
- Intensa relación entre los coordinadores, tutores académicos y tutores profesionales, antes y durante la realización de las prácticas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	11/73



4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado del Máster, dado su perfil profesional y su cualificación académica e investigadora, proporciona una calidad docente de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017.

En el Anexo II de este documento (Tabla Personal para impartir el título (último año impartido)) se presenta información detallada del personal académico con docencia en el título. Como se observa, el número y la diversidad de profesores que participan en el Máster, de las tres universidades que participan en el Título, junto con los externos, es una fuente de riqueza y garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz, Huelva y Jaén de diferentes áreas de conocimiento que se integran, fundamentalmente, en los siguientes departamentos:

- Departamento de Economía General de la UCA
- Departamento de Economía de la UHU
- Departamento de Economía de la UJA

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Economía y Desarrollo Territorial desde su implantación reflejan que este colectivo está formado por profesores o personal de reconocido prestigio en materias relacionadas con el Desarrollo Territorial. Dentro del profesorado, por encima del 90% son doctores con una amplia experiencia docente (elevado número de quinquenios) y permanente compromiso con la calidad e innovación docente, tal y como lo demuestra el incremento sucesivo de evaluaciones de la actividad docente. La experiencia investigadora ha ido aumentando progresivamente a medida que los profesores de categorías inferiores se están promocionando en su carrera académica y están obteniendo sus correspondientes acreditaciones. Es notable el aumento de la producción científica en los últimos años. Asimismo, el profesorado colaborador proveniente de empresas o instituciones, tanto públicos como privados, lo conforman profesionales de reconocido prestigio y se corresponde a lo así indicado en la memoria verificada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	12/73



4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El perfil académico del profesorado del Máster y su grado de dedicación se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017.

Tal y como se presenta en el Anexo II (Tabla Personal para impartir el título (último año impartido)), los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo así indicado en la memoria verificada.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	13/73



Las Universidades de Huelva y Jaén también disponen de convocatorias de proyectos de innovación docente, programas de formación del profesorado, ayudas y otras convocatorias similares a las ofrecidas por la Universidad de Cádiz.

En el curso académico 2022-2023, el profesorado de las tres universidades participantes en el título ha continuado muy implicado en su formación, tal como reflejan los diferentes indicadores. El profesorado muestra un adecuado nivel de formación, de acuerdo a su grado de dedicación, cualificación y experiencia docente e investigadora, manteniendo e incluso incrementándose el número de los docentes establecido en la memoria inicial, con más sexenios y otros reconocimientos docentes y/o de investigación. El serio compromiso del profesorado con la innovación y calidad docente se refleja en la participación continua en acciones formativas (ISGC-P05-02: 58,33%) y en proyectos de innovación y mejora (ISGC-P05-03: 66,67%). Gran parte de estas actividades de formación se centran en la aplicación de las nuevas tecnologías y la generación de contenidos docentes digitales para las asignaturas del título, determinante en la enseñanza telemática y no presencial impartidas durante el curso 2022-2023. En este curso se han utilizado diversas aplicaciones y plataformas docentes para permitir una mayor flexibilidad y agilidad en la organización y calidad de contenidos. De esta forma, se responde parcialmente a una de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA el 06/07/2022 y que queda pendiente por resolver (véase el cuadro de recomendaciones del apartado 2 del Sistema de Garantía Interno de la Calidad).

Estos resultados muestran que el profesorado del Máster continúa dirigiendo una parte importante de su dedicación a incrementar su formación, con una clara repercusión positiva en su implicación en la Titulación y en la mejora constante de su calidad. También ha contribuido significativamente la fuerte y sólida participación del profesorado externo -de muy elevado prestigio y reconocimiento académico y profesional-, dando todo ello una visión mucho más amplia del Desarrollo Territorial tanto a nivel teórico como práctico y mejorando la formación del alumnado.

Además, el número de evaluaciones del profesorado en el programa DOCENTIA va aumentando progresivamente año tras año (ISGC-P05-05), siendo elevado el porcentaje que obtiene una calificación de excelente (ISGC-P05-06). Es cada vez mayor el número de profesores que están consiguiendo las correspondientes acreditaciones positivas por la ANECA, tanto para las figuras de PDI laboral como PDI funcionarial (CDU), lo que promoverá la participación del profesorado en la evaluación de la actividad docente en un futuro inmediato. De esta forma, se responde parcialmente a una de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA el 06/07/2022 y que queda pendiente por resolver (véase el cuadro de recomendaciones del apartado 2 del Sistema de Garantía Interno de la Calidad).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En la web principal del máster, concretamente en Información Pública Disponible (Planificación de la enseñanza), se encuentra publicada información de interés relativa a la guía docente del TFM, la oferta de temas de TFM, el procedimiento de asignación de tema-tutor, calendarios de defensas, comisiones de evaluación, etc. (<https://bitly.ws/3b5og>).

Las coordinadoras de las tres Sedes han mantenido con los alumnos y/o con los tutores, reuniones sucesivas a lo largo del curso para motivar la elección del tema, así como el desarrollo y un seguimiento adecuado del TFM. A partir de la iniciativa del alumno en la elección del tema de TFM, se ha establecido una lista única de temas para TFM, relacionados con las líneas de investigación de los profesores del Máster, para todos los alumnos de las tres Sedes; también se han diseñado documentos de asignación de los TFM entre alumno y tutor, así como la posterior autorización del tutor para la defensa del TFM. En la web del título están publicados los criterios y procedimientos de asignación de TFM. Asimismo, existe un documento con información sobre el perfil de tutores de TFM, composición de las comisiones de evaluación de TFM y los criterios de evaluación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	14/73



En cuanto al perfil profesional, docente e investigador del profesorado que participa en la dirección de TFM, indicar que cualquier alumno que esté matriculado en cualquiera de las tres Universidades participantes del Máster, UCA, UHU y UJA, puede tener como tutor de TFM a cualquier profesor doctor que participe en el Máster en cualquiera de esas tres Universidades. La información relativa a la cualificación de los tutores y las líneas de investigación ofertadas es pública y de fácil acceso para que el estudiantado pueda elegir el TFM y el tutor más adecuado (<https://bitly.ws/3b5og>). De esta forma, se responde a una de las recomendaciones recibidas en el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA el 06/07/2022.

A pesar de no haber recibido respuestas suficientes para analizar el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (ISGC-P04-11), los alumnos han manifestado a la coordinación estar satisfechos con la asignación de tutores y con el posterior desarrollo del tema elegido por iniciativa propia.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

En el Anexo III del presente documento (Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas) se recoge una tabla con información detallada del personal responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Así, el profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. En cada una de las sedes participantes, dicha tarea está reconocida. En la web del título se encuentran publicadas las guías docentes correspondientes a las asignaturas Practicum I y Practicum II, un documento explicativo con las funciones del tutor académico (<https://bitly.ws/3b5nj>), así como un listado general de las empresas/instituciones colaboradoras.

En cuanto al perfil profesional y adecuación del profesorado que participa en la dirección de las prácticas externas en empresas/instituciones, los tutores internos pueden ser los coordinadores u otros profesores atendiendo siempre a su línea de investigación y experiencia en estas actividades para la idoneidad del perfil. Los tutores internos mantienen una relación ágil y fluida con los tutores externos de las empresas/organizaciones donde el alumnado realiza sus prácticas, lo que permite una asignación adecuada del alumnado atendiendo a su perfil e intereses. También, de esta forma, se garantiza una mejor conexión entre la teoría y la práctica que se debe reflejar en el TFM, ya que las tareas y actividades desempeñadas durante las prácticas proporcionan el trabajo de campo que se plasmará en el posterior TFM con perfil profesional.

Se ha realizado un análisis del grado de satisfacción, tanto de los tutores académicos como de los tutores de las entidades colaboradoras, con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (ISGC-P04-12 y ISGC-P04-13), en el caso de la UCA, a partir de las encuestas realizadas a los alumnos, a los tutores empresariales y a los tutores académicos, que intervienen en cada una de las prácticas y que están recogidas en la plataforma de prácticas en la UCA, GADES (<https://gades.uca.es/dossiers/>). Estos datos siguen reflejando los elevados valores correspondientes a un alto grado de satisfacción de los diferentes colectivos que participan en las prácticas: alumnado, tutores empresariales y tutores académicos.

Por último, el contacto fluido y continuado entre los tutores internos y externos de las prácticas pone de manifiesto, por un lado, una buena preparación del alumnado adquirida en el Máster, para poder desarrollar las prácticas; y, por otro, una buena gestión de las mismas y de la adecuación de los alumnos con el tipo de prácticas y las empresas donde las desarrollan.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	15/73



El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. No obstante, el número de respuestas recibidas para las encuestas de satisfacción del alumnado ha sido suficiente solo para el análisis de algunos indicadores de la Universidad de Cádiz.

La valoración del profesorado por los alumnos es altamente positiva. En el curso académico 2022-2023, los datos de satisfacción del alumnado sobre las distintas actividades relacionadas con la labor docente evidencian que el profesorado tiene el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado de acuerdo con el programa formativo de la memoria del título. Los resultados de dichas evaluaciones son satisfactorios: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (**ISGC-P04-10**) alcanza un valor de 4 sobre 5.

A pesar de no disponer de datos para el curso académico 2022-2023 de los indicadores de Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (**ISGC-P04-11**) y Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (**ISGC-P05-04**; para este indicador solo se tiene datos para la UHU -4,5-), es relevante resaltar los buenos valores que estos indicadores han alcanzado en cursos anteriores, valores que se han mantenido por encima de los valores indicados por el centro.

Para reforzar la puesta en valor del elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación, es de resaltar el valor correspondiente al indicador “**ISGC-P07-02**: Grado de satisfacción global del alumnado con el título” que alcanza el valor de 4 en la UCA,- por encima del correspondiente al Centro (3,45) y de la Universidad (3,46)-, y de 4,5 en el caso de la UHU.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo del título es bastante elevado. Los valores del grado de satisfacción global del PDI con el título (**ISGC-P07-03**) alcanzan en toda la serie histórica valores medios superiores a 4 (sobre 5 puntos) y se encuentran por encima de los valores obtenidos por el centro.

Puntos Fuertes:

- Los alumnos de prácticas desarrollan su TFM sobre un tema relacionado con la empresa/organismo donde las desarrollan, pudiendo aportar un valor añadido a la propia práctica.
- Muy elevada valoración de las prácticas por los tutores profesionales, académicos, así como por los alumnos.
- El número y la diversidad de profesores que participan en el Máster (tanto de las tres universidades participantes como los profesores externos) proporcionan una gran riqueza y diversificación en los planteamientos teóricos y prácticos sobre el Desarrollo Territorial.
- Mejora continua de la formación de los profesores del Máster, resaltando su continua mejora en la calidad e innovación docente mediante la participación en actividades de formación continua, proyectos de mejora e innovación docente, publicaciones y asistencia a congresos de innovación y educación, evaluaciones positivas en DOCENTIA, etc.
- La valoración del profesorado por los alumnos es altamente positiva.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	16/73



- La impartición conjunta de las tres primeras asignaturas del módulo común, entre las tres universidades, refuerza el carácter interuniversitario del máster y promueve un mayor conocimiento y coordinación entre los profesores y los alumnos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 2: Reducida tasa de respuesta de los tutores externos de las empresas/organizaciones.	Acción de mejora nº 1: Reforzar los instrumentos de recogida de información por parte de las coordinadoras para conocer el grado de satisfacción de los tutores externos

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En el curso 2022-2023, la dotación de recursos, infraestructuras y servicios proporcionados en las tres Sedes han permitido el desarrollo de las actividades docentes sin incidencias, de manera presencial. El grado de satisfacción de los alumnos con las infraestructuras, está en la misma línea que el Centro -muy cercano a 4- y, en el caso del profesorado, es bastante superior a 4, estando por encima de los valores correspondientes al Centro al que está adscrito el Máster.

Aulas docentes.- Las actividades del máster cuentan con los recursos generales, materiales y servicios de la Universidad de Cádiz, de la Universidad de Huelva y de la Universidad de Jaén, suficientes para poder desarrollar este Máster de manera adecuada.

Las sesiones se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz, la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo de la Universidad de Huelva y en el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.

Biblioteca.- Las tres Universidades cuentan con los recursos de biblioteca suficientes para poder desarrollar este Máster de manera adecuada.

La Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas (UCA), que aglutina los fondos bibliográficos que dan soporte a las materias que se imparten en dicha Facultad, así como en la Facultad de Ciencias del Trabajo, se localiza en las dependencias de la Facultad de CC.EE y Empresariales.

La Biblioteca ocupa 1.305 m², cuenta con 365 puestos de lectura y 1.977 m de estanterías, de los cuales 1.952 m son de libre acceso y 25 m de depósito. Además, ofrece: (i) 9 salas de trabajo, (ii) espacios destinados al trabajo individual y en grupo, (iii) un aula de formación con capacidad para 30 personas con equipamiento audiovisual y de ofimática que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación; (iv) un Espacio de Aprendizaje o sala multifuncional con capacidad máxima de 40 personas destinada a la docencia con equipamiento audiovisual y ofimática utilizada para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	17/73



Dispone también de 15 ordenadores a disposición de los usuarios, 111 ordenadores portátiles de préstamo, 3 impresoras, 8 lectores o reproductores diversos (microforma, videos, audio, etc.) y un banco de autopréstamo. Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos, reforzando su confianza en la gestión excelente de su biblioteca. Adicionalmente, el área de biblioteca y archivo de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz cuenta con la distinción de la Bandera de Andalucía en la modalidad de Innovación e Investigación Científica. Este galardón institucional fue reconocido por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz en 2014, cuya candidatura fue avalada y presentada por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

La Biblioteca de la Universidad de Huelva (BUH) se constituye como un servicio esencial de apoyo y fomento al estudio, la docencia y la investigación de toda la comunidad universitaria de Huelva, aportando, conservando y difundiendo todos aquellos recursos bibliográficos, documentales e informativos de cualquier índole, necesarios para favorecer un entorno y unos instrumentos académicos adecuados. Asimismo, se constituye como punto de enlace con aquellos otros recursos informativos ajenos a la propia Universidad. Es competencia de la Biblioteca gestionar eficazmente los recursos de información, con independencia del concepto presupuestario y del procedimiento con que estos recursos se adquieran o contraten y de su soporte material.

La Biblioteca universitaria de la UJA es un servicio de apoyo a la docencia, el estudio y la investigación que garantiza la gestión y difusión de documentación e información. Constituye un espacio moderno y accesible con una superficie de 1044 m² y 2262 puestos de lectura, lo que la convierte en un referente informativo clave para la gestión y transmisión del conocimiento. Vinculada con el exterior e integrada en las metas de calidad y objetivos de la Universidad, está adaptada al nuevo modelo educativo surgido del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, y realiza regularmente cursos de formación de usuarios a distintos niveles, desde la introducción al uso de la biblioteca, hasta cursos de formación especializada sobre servicios y recursos específicos tipo bases de datos, revistas electrónicas, etc., o cursos de formación a la carta establecidos a petición del profesorado en función de sus necesidades docentes específicas. La Biblioteca tiene dos sedes: la Escuela Politécnica Superior de Linares y la Biblioteca del Campus de "Las Lagunillas", abiertas al uso de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Campus virtual.- Para el desarrollo del Máster también se utiliza el campus virtual –CV- (plataforma Moodle) y los medios de los que dispone cada una de las Universidades para el desarrollo de la teledocencia. En el CV, los estudiantes disponen de diferentes herramientas TICs que facilitan el proceso de aprendizaje individual y colectivo durante todo el desarrollo del máster. Dentro del campus virtual los estudiantes tendrán acceso a todos los materiales del programa (guías docentes, recursos audiovisuales, materiales básicos, complementarios, programas de simulación...) disponibles en formato digital. También dispondrán de recursos de aprendizaje y comunicación, como son el sistema de mensajería instantánea, foros, chats, actividades de grupo, tareas, objetos de aprendizaje (formato SCORM), cuestionarios digitales, autoevaluaciones, etc.

La url del campus virtual de la UCA es <https://campusvirtual.uca.es/>; de la UHU es <http://www.uhu.es/sevirtual/>; de la UJA es <https://platea.ujaen.es/>.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

El Máster tiene un elevado grado de internacionalización, con alumnos que utilizan diferentes programas de movilidad (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado -AUIP-, Agencia Española de Cooperación Internacional para el

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	18/73



Desarrollo (AECID), Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Erasmus, etc.) y respecto a los que han manifestado en diferentes ocasiones su elevada satisfacción, aunque no hay datos suficientes.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Véase las tablas 1 (Información sobre prácticas académicas externas (último curso)) y 2 (Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas) del ANEXO III.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Otro aspecto positivo a destacar es el elevado grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-07), con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-08) y con los recursos materiales e infraestructuras del título (ISGC-P06-09). Estos indicadores alcanzan valores superiores a 3, entre otras razones, gracias a la labor intensiva de la coordinación en cuanto a la información y asesoramiento a los implicados.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017. Las metodologías docentes y sistemas de evaluación que recogen las guías docentes de las asignaturas garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas.

Como evidencias y siguiendo las recomendaciones nº 1 y nº 8 del informe de Seguimiento de la DEVA -06-07-22- (Tabla 2 de este documento) se aporta la documentación de las guías docentes de manera individualizada por asignatura y los planes de contingencia que componen el plan formativo del módulo común, los tres itinerarios impartidos por cada una de las universidades participantes y las asignaturas de prácticas externas y TFM. Cada guía docente contiene información sobre el profesorado de las asignaturas, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, bibliografía, actividades formativas y criterios de evaluación. Véase en el siguiente enlace: <https://bitly.ws/3b5uq>.

Por último, cabe destacar, como una característica siempre presente en el Máster, el elevado nivel de internacionalización del alumnado – algunos de ellos bajo Programas de Movilidad como los promocionados por la Asociación Universitaria

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	19/73



Iberoamericana de Postgrado (AUIP), La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), con alumnos originarios de Argelia, Chile, China, Colombia, Cuba, Marruecos, Senegal, Uruguay, Ecuador entre otros países. El Grado de Internacionalización del Máster es muy elevado, con fuerte presencia de alumnos extranjeros, sobre todo de origen latinoamericano y francés –dentro del Marco del Convenio de la Doble Titulación con la Université de Bordeaux-, y con elevadas tasas de rendimiento. Esta diversificación de orígenes y experiencias aumentan el valor formativo del Máster, aportando una riqueza y un valor añadido muy significativo para todos.

En este curso 2022-2023 ha entrado en vigor la doble titulación con la Universidad de Cartagena, Colombia. Eran cuatro los alumnos que, en principio, querían venir a España a desarrollar la doble titulación, pero, al final, no fue posible que vinieran por temas administrativos relacionados con el visado y, sobre todo, con los plazos. Esto ha servido de aprendizaje para los alumnos que, en el curso 2023-2024, se han podido incorporar al Máster en España, en virtud del convenio de Doble titulación.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017, es adecuado y coherente, permitiendo así una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, tal y como lo muestran las correspondientes guías docentes (<https://bitly.ws/3b5ug>). El diseño de la titulación está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo del Máster. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de los últimos años y la evolución de los indicadores correspondientes.

Las metodologías docentes y las actividades formativas se orientan a la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017, y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación recogidos en cada una de las Guías Docentes de las asignaturas se corresponden con los que efectivamente se implementan en el aula.

En este sentido, cabe destacar el continuo progreso tanto en la teledocencia (que este máster viene desarrollando desde sus inicios), como en el resto de actividades de docencia y otras actividades formativas, así como la coordinación del profesorado interno y externo, la aplicación de los sistemas de evaluación, la realización de actividades y visitas programadas, etc.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Cádiz y con el marco normativo general. Los sistemas de evaluación permiten una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. A partir de la iniciativa del alumnado en la elección del tema de TFM, la coordinación del máster ha establecido una lista única de temas para TFM, relacionados con las líneas de investigación de los profesores del Máster, para todos los alumnos de las tres Sedes; también se han diseñado documentos de asignación de los TFM entre alumno y tutor, así como la posterior autorización del tutor para la defensa del TFM. En la web del título están publicados los criterios y procedimientos de asignación de TFM. Asimismo, existe un documento con información sobre el perfil de tutores de TFM, composición de las comisiones de evaluación de TFM y los criterios de evaluación. También, la asignatura de Metodología de la Investigación se imparte después del módulo común, en paralelo con el módulo específico, con el objetivo de conseguir una mayor implicación por parte del alumnado en el desarrollo del TFM desde una fase más temprana.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	20/73



Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. El Máster tiene un amplio abanico de relaciones y convenios con abundantes y variadas entidades donde los alumnos pueden desarrollar su periodo de prácticas: Diputaciones, Ayuntamientos, CADE, GDR, empresas de Economía Social, ONGs, diferentes áreas de la Universidad como la Cátedra de Emprendedores, entre otras. Estas posibilidades de prácticas garantizan que todos los alumnos puedan realizarlas, como se aprecia en el correspondiente indicador (ISGC-P04-08) con valor 1. El procedimiento para asignarlas se basa en la mejor adecuación entre el perfil del alumno y el del puesto en la empresa donde puede desarrollar la actividad de práctica. Las prácticas se realizan bajo un convenio firmado entre la Universidad correspondiente y el organismo/empresa donde se desarrollan las mismas. Se establece un programa detallado de la práctica en cuestión para que se tenga pleno conocimiento de ello por parte de la Universidad, de la institución/empresa y del alumno. Los alumnos de prácticas desarrollan su TFM sobre un tema relacionado con la empresa/organismo donde las desarrollan, pudiendo aportar un valor añadido a la propia práctica. Las instalaciones de las instituciones donde se desarrollan las prácticas son idóneas para el desarrollo de la actividad, permitiendo la adquisición de las competencias y los objetivos fijados en cuanto a las prácticas del alumnado del Máster.

Toda la información relativa a la memoria, guías docentes, guías para la elaboración del TFM, oferta de temas o líneas de investigación para TFM, desarrollo de prácticas externas, etc. se encuentra en la web del Máster: <https://bitly.ws/3a9pM>

Concretamente, como evidencias, se aporta:

1. Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. <https://bitly.ws/3b5vN>
2. Las guías docentes y los planes de contingencia que componen el plan formativo del módulo común, los tres itinerarios impartidos por cada una de las universidades participantes y las asignaturas de prácticas externas y TFM. Cada guía docente contiene información sobre el profesorado de las asignaturas, competencias, resultados de aprendizaje, contenidos, bibliografía, actividades formativas y criterios de evaluación. Véase en el siguiente enlace: <https://bitly.ws/3b5uq>

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada (9/06/2015) y modificada con fecha 19/06/2017. Son muchos los indicadores que se ofertan, lo cual es muy deseable a fin de poder analizar diferentes aspectos para mejorar la calidad de la titulación.

En el curso académico 2022-2023 el número de alumnos de nuevo ingreso en el Máster (primera matrícula) ha sido menor que en cursos anteriores, en total 29 alumnos (UCA: 9, UHU: 14 y UJA: 6), claramente inferior al total alcanzado en el curso anterior (41 alumnos).

En el caso de la UCA, los 17 alumnos que se inscribieron como matriculados en DUA, a la hora de la verdad, quedaron en 9 matriculados, de los cuales 4 no pudieron venir de Colombia por temas de visados (Doble título) y otro alumno, tuvo que dejar la matrícula por temas personales.

Estos datos de matriculaciones contrastan con el elevado número de preinscripciones alcanzadas en el DUA en el curso 2022-2023 en las tres universidades, superior a 100 solicitudes por sede. Esto explica que la tasa de preferencia del título haya sido muy alta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	21/73



Cabe aquí mencionar la experiencia que estamos teniendo desde hace unos años en relación con la matriculación de alumnos extranjeros con un perfil académico determinado que incide negativamente en los indicadores de calidad y rendimiento académico del máster. Se trata de alumnos que no asisten a clase durante todo el curso ni tampoco anulan matrícula, lo que impide que otros alumnos interesados puedan cursar el título.

En general, los datos son satisfactorios para las universidades de las que se disponen datos a fecha de elaboración de este autoinforme. Los diferentes indicadores académicos se sitúan en el entorno de los objetivos marcados. Resultan especialmente positivos los indicadores de la tasa de éxito (**ISGC-P04-02**), que alcanza valores próximos al 100%, y la tasa de eficiencia (**ISGC-P04-06**) que se encuentra entre 80-90%, manteniendo así la trayectoria de cursos anteriores. No obstante, se observa que en el curso 2022-2023 los indicadores de la tasa de rendimiento (**ISGC-P04-01**) y la tasa de evaluación (**ISGC-P04-03**) han alcanzado valores más bajos (entorno al 50%), aunque puede tratarse de un efecto coyuntural puesto que estos indicadores se han estado manteniendo alrededor del 80% en todos los cursos anteriores que comprenden la serie temporal.

Los resultados obtenidos en la tasa de graduación (**ISGC-P04-05**) en el último curso 2022-2023 continúan siendo bajos y oscilantes, con valores que varían entre un 11% en la UCA y un 73% en la UJA. En este punto resulta de particular importancia comentar la eventual incidencia de la tasa de no presentados (alrededor del 50%), que puede incidir en la asignatura de TFM y, por tanto, en la tasa de graduación. Otra de las posibles causas que puedan afectar negativamente a la tasa de graduación es la incorporación al mercado laboral o la realización de prácticas extracurriculares una vez concluido el período de docencia y antes de finalizar los estudios con el TFM. Estos hechos han provocado que un porcentaje alto de alumnos hayan retrasado, en algunos casos, la defensa de los TFMs a convocatorias posteriores. De esta forma, se va trabajando en una de las recomendaciones de especial seguimiento recibidas en el Informe de Seguimiento emitido por la DEVA el 06/07/2022: “Se debe realizar un análisis de la tasa de graduación de la titulación”. Véase el cuadro de recomendaciones del apartado 2 del Sistema de Garantía Interno de la Calidad.

Como consecuencia de todo lo anterior, no sorprende que la duración media de los estudios (**ISGC-P04-07**) se encuentre en valores cercanos a los 2 años en las tres sedes.

Por último, los valores de estos indicadores académicos están en línea con los datos de los Másteres impartidos en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, así como en el ámbito de Economía, tanto a nivel nacional, como de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Economía y Desarrollo Territorial. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	22/73



- Buena organización y gestión para el desarrollo académico del Máster en cuanto a contenidos, coordinación de profesores, actividades, etc.
- Elevados valores de las tasas de éxito y de eficiencia.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
Punto débil nº 3: Reducido número de matriculaciones en comparación con el elevado número de solicitudes en DUA.	Acción de mejora nº 1: Mayor esfuerzo por parte de la coordinación en la promoción de los estudios del máster en diferentes medios de difusión y redes sociales, dentro y fuera de los medios disponibles de cada universidad.
Punto débil nº 4: Bajos valores de las tasas de rendimiento y evaluación.	Acción de mejora nº1: Incentivar al alumnado para que desarrolle gradualmente el TFM durante el periodo de docencia del máster. Acción de mejora nº 2: Promover, en su caso, la evaluación continua y, en todo caso, la tasa de presentación en las convocatorias ordinarias de las asignaturas.

7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La satisfacción de los diferentes agentes con el programa formativo es adecuada. Tanto el alumnado como el profesorado valora muy positivamente la planificación académica, el desarrollo de la docencia, la organización de las enseñanzas y la labor de tutela de las prácticas externas. En particular, la satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional es, en general, positiva debido a la relación directa y fluida que existe entre los diferentes colectivos implicados (coordinadoras, tutores externos de prácticas, tutores internos y alumnado), proporcionando asesoramiento continuo durante todo el máster.

Cada coordinadora tiene establecido en su universidad un plan de reuniones periódicas con los alumnos a lo largo del curso académico. Antes del comienzo del curso, en una primera reunión de presentación general, se informa a los alumnos de calendario, itinerarios, profesorado, organización de la docencia, calendario de exámenes, TFMs, prácticas curriculares, perfiles académicos, plazos administrativos, etc. Posteriormente, cada mes, se convoca una reunión de coordinación y seguimiento para evaluar el nivel de aprovechamiento por parte de los alumnos, atendiendo a las cuestiones específicas derivadas del propio desarrollo del curso. Entre estas reuniones destacan particularmente dos por su importancia. Una primera reunión está dedicada a informar sobre los TFMs y se celebra al finalizar las tres primeras asignaturas del módulo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	23/73



común. En ella se explica con detalle la organización de los TFMs, es decir, la elección de los temas a investigar, la asignación de los tutores académicos, plazos de realización, convocatorias de defensa, etc. Por otra parte, la segunda reunión importante está dedicada a la organización de las prácticas curriculares, es decir, asignación de las empresas/instituciones, tutores externos, periodos de realización, horarios, etc. Esta segunda reunión se celebra al inicio del segundo cuatrimestre (finales de enero).

Además, las coordinadoras llevan a cabo también un programa de actividades de orientación para la empleabilidad, proporcionando información de cursos, jornadas, seminarios, bolsas de empleo, prácticas extracurriculares tipo Ícaro, prácticas de movilidad internacional, etc. que puedan resultar de interés para el alumnado de acuerdo a su perfil académico. Se realizan también, dentro de las actividades del Máster, visitas al Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), al Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez y Costa Noroeste (GDR) así como a diferentes empresas relacionados con él, se desarrollan Seminarios y Mesas Redondas sobre Economía social y Cooperativismo, con participación de diferentes empresas representativas. También se está muy en relación con las actividades desarrolladas con la Cátedra de Emprendimiento y la Cátedra Extensa de Internacionalización, a las que asisten los alumnos del Máster, cada vez que es posible.

En particular, el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (**ISGC-P06-07**) y el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (**ISGC-P06-08**) alcanzan puntuaciones satisfactorias en todo el período analizado, alrededor de 3 puntos sobre 5, y por encima de las puntuaciones medias del centro.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de que dispone el título permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación.

Las tasas de inserción profesional en cualquier sector profesional (**ISGC-P07-05**) y la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (**SGC-P07-06**) alcanzan valores muy positivos, del 100% en ambos casos para la Universidad de Cádiz y entorno al 70% en la Universidad de Jaén. Asimismo, la tasa de autoempleo (**ISGC-P07-07**) alcanza valores cero, mientras que la tasa de inserción con movilidad geográfica (**ISGC-P07-08**) se encuentra en el 50% o ligeramente superior. Estos resultados son coherentes, por un lado, con los perfiles profesional e investigador de los egresados de este Máster (más acordes con el trabajo por cuenta ajena y en instituciones públicas) y, por otro lado, con el creciente interés por parte de los empleadores de otros territorios en la contratación de personal especializado en cuestiones de desarrollo territorial.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los argumentos y evidencias aportadas en el anterior apartado 7.2. permiten concluir que los perfiles de los egresados de acuerdo al programa formativo de este Máster mantienen su interés y están actualizados.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En cuanto a los empleadores, no se dispone de datos de satisfacción para el curso 2022-2023 pero, a partir del mantenimiento del contacto entre ellos y la coordinación del Máster en las tres Universidades y, teniendo en cuenta la amplia y sólida trayectoria del Máster, se tiene conocimiento de un elevado grado de inserción laboral de estos egresados

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	24/73



en empresas/organismos vinculados con diferentes actividades en el ámbito del Desarrollo Territorial, tanto españoles como extranjeros. Entre otros, pueden señalarse los siguientes destinos profesionales donde los egresados de este Máster están desarrollando su actividad profesional: Organismos público-privados nacionales e internacionales (Bancos Nacionales, Agencias Nacionales de Cooperación Internacional, entre otros), Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE), Universidades, ONG's, Empresas de Asesoramiento, Institutos de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Empresas de Economía Social, entre otros. Es de destacar, también, el desarrollo de tesis doctorales y su incidencia en las carreras académicas universitarias y/o ámbito profesional de los egresados con perfil investigador.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados de la Universidad de Cádiz (**ISGC-P07-01_03**) ha sido de un 25% en el último año de la serie temporal 2020-21, superior a las tasas de los dos últimos años. Asimismo, las tasas de respuesta de los egresados de las Universidades de Huelva y Jaén son 16,67% y 9,09%, respectivamente. No obstante, en el caso de la Universidad de Jaén, el análisis no ha sido posible debido a que el número de respuestas no ha sido suficiente para garantizar la confidencialidad.

En general, el nivel de satisfacción de los egresados es muy satisfactorio. Concretamente, la satisfacción con los estudios realizados (**ISGC-P07-09**) se encuentra entre 3,5 y 4 puntos sobre 5 en los tres últimos años, y el grado de satisfacción con las competencias adquiridas en el título (**ISGC-P07-10**) entre 3,5 y 5 puntos. De esta forma, se atiende parcialmente la recomendación de especial seguimiento recibida en el Informe DEVA de 06/07/2022: "Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora." Véase el cuadro de recomendaciones del apartado 2 del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Analizando las dimensiones referidas a profesorado, infraestructuras y resultados del título, se puede concluir que no existen riesgos acerca de la sostenibilidad del Título.

En el siguiente enlace de la web del Máster se encuentra publicado un informe de sostenibilidad del título: <https://bitly.ws/3b5AW>

En dicho informe se analizan los factores que influyen en la sostenibilidad del título a medio/largo plazo, así como las actuaciones que se han realizado para facilitar la continua sostenibilidad del título. Existe un protocolo de revisión y seguimiento que garantiza el análisis periódico de la sostenibilidad del título.

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de inserción de los egresados.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	25/73



PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
INFORME DEVA 06- 07-2022 Recomendación nº 1 Se recomienda habilitar un desplegable por asignaturas para acceder de manera individual a cada guía docente del plan de estudios	Recomendación atendida https://bitly.ws/3a9pM					
INFORME DEVA 06- 07-2022 Recomendación nº 2. Especial Seguimiento Se debe publicar el plan de mejora específico en la web del título	Recomendación atendida https://bitly.ws/3a9pM					
INFORME DEVA 06- 07-2022 Recomendación nº 3	Recomendación atendida					

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	
Fecha	09/03/2024 19:17:44	
Validez del documento	Original	
Página	26/73	



<p>Se recomienda que con independencia de que cada una de las universidades participantes tengan su SGC, todo lo relacionado con el SGC debería estar ubicado en un solo sitio web a fin de facilitar la consulta</p>	<p>https://bitly.ws/3a9pM</p>					
<p>INFORME DEVA 06- 07-2022</p> <p>Recomendación nº 4:</p> <p>Se recomienda que se realice más de una reunión anual de coordinación del SGC entre todas las universidades partícipes y que se tenga acceso público a las actas</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Se trasladará esta recomendación al SGC de la universidad coordinadora para facilitar la comunicación, trabajo en común y consensuado entre las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes.</p>	<p>MUY ALTA</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos)</p>	<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>TODOS LOS INDICADORES</p>
<p>INFORME DEVA 06-07-2022</p> <p>Recomendación nº 5</p> <p>Se recomienda tener un link común del master con independencia de la universidad para hacer más fácil el acceso a los usuarios</p>	<p>Recomendación atendida</p> <p>https://bitly.ws/3a9pM</p>					

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p> <p>Normativa</p> <p>Firmado por</p> <p>Firmado por</p> <p>URI de verificación</p>	<p>IV7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p> <p>PEDRO ARAUJO PINZON</p> <p>JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ</p> <p>https://sede.uca.es/verfirmacode/IV7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU</p>	<p>Fecha</p> <p>Validez del documento</p>	<p>09/03/2024 19:17:44</p> <p>Original</p>
<p>Página</p>	<p>27/73</p>		



<p>INFORME DEVA 06- 07-2022</p> <p>Recomendación nº 6, de Especial Seguimiento:</p> <p>Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Tienen que seguir reforzándose los mecanismos de comunicación de las coordinadoras con los egresados y empleadores para conocer su grado de satisfacción.</p>	MUY ALTA	Coordinación del Máster	01-04-2023	31-07-2023	<p>ISGC-P07-01_03 (25%)</p> <p>ISGC-P07-05 (100%) ISGC-P07-06 (100%)</p> <p>ISGC-P07-07 (0%)</p> <p>ISGC-P07-08 (50%) ISGC-P07-09 (4)</p> <p>ISGC-P07-10 (4)</p>
<p>INFORME DEVA 06- 07-2022</p> <p>Recomendación nº 7:</p> <p>Se recomienda analizar el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño en las prácticas externas.</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>Se considera parcialmente resuelta.</p> <p>Se extenderá a las universidades de Huelva y Jaén el procedimiento de recogida y análisis de datos de los tutores externos llevado a cabo en la Universidad de Cádiz.</p> <p>Acción de mejora nº2:</p>	ALTA	Coordinación del Máster	01-04-2023	31-07-2023	ISGC-P04-13 (4,84)

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXCZHL3HGNYFNREZQPOU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WHWXCZHL3HGNYFNREZQPOU	
Fecha	09/03/2024 19:17:44	
Validez del documento	Original	
Página	28/73	



	Implementar reuniones con los tutores externos de las empresas e instituciones colaboradoras para conocer su nivel de satisfacción sobre las prácticas.					
INFORME DEVA 06- 07-2022 Recomendación nº 8: <i>Se recomienda que las guías docentes estén individualizadas por asignaturas.</i>	Recomendación atendida https://bitly.ws/3a9pM					
INFORME DEVA 06- 07-2022 Recomendación nº 9: <i>Se recomienda analizar la complejidad de la estructura del master (tres universidades andaluzas, diferentes modalidades docentes presenciales y online y además una doble titulación internacional). Se recomienda simplificar.</i>	Recomendación atendida. Se ha analizado la situación y se ha consolidado la estructura, clarificándola en la web del Máster.					
INFORME DEVA 06- 07-2022 Recomendación nº 10:	Acción de mejora nº1: Se continuará promoviendo la participación del profesorado en la evaluación de la actividad	ALTA	Coordinación del Máster	01-04-2023	31-07-2023	ISGC-P05-05 (16,67%) ISGC-P05-06 (50%)

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Página	29/73



Se recomienda aumentar el profesorado evaluado con Docentia.	docente: apoyo y fomento individualizado a los distintos profesores del máster.					
<p>INFORME DEVA 06- 07-2022</p> <p>Recomendación nº 11:</p> <p>Se recomienda un mayor esfuerzo del profesorado en la participación de acciones formativas y en proyectos de innovación y mejora docente.</p>	<p>Acción de mejora nº1:</p> <p>Celebración de reuniones de grupo por parte de las coordinadoras con los profesores implicados en el título para informar de las repercusiones positivas de su actividad docente sobre la calidad del título.</p>	ALTA	Coordinación del Máster	01-04-2023	31-07-2023	<p>ISGC-P05-02 (58,33%)</p> <p>ISGC-P05-03 (66,67%)</p>
<p>INFORME DEVA 06- 07-2022</p> <p>Recomendación nº 12:</p> <p><i>Se recomienda que la cualificación profesional, docente e investigadora de los tutores sea pública y de fácil acceso para que el estudiantado pueda elegir el TFM y tutor más adecuado.</i></p>	<p>Recomendación atendida (https://bitly.ws/3a9pM)</p>					
INFORME DEVA 06- 07-2022	Recomendación atendida:					

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU		Página	30/73



<p>Recomendación nº 13:</p> <p><i>Se recomienda intensificar acciones para mejorar la difusión del máster para cubrir las plazas ofertadas.</i></p>	<p>Se ha intensificado la difusión y promoción del Máster a través de diferentes canales (vídeos, e-mails, folletos, redes sociales...)</p>					
<p>INFORME DEVA 06- 07-2022</p> <p>Recomendación nº 14, de Especial Seguimiento:</p> <p>Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Se insistirá en obtener un mayor número de respuestas por parte de los egresados y empleadores, mediante encuestas y, en lo posible, contacto directo. Para ello, se elaborará una base de datos de egresados con datos actualizados de contacto.</p> <p>Acción de mejora nº 2:</p> <p>Se organizará un encuentro con los egresados de las tres sedes, desde el curso 2018/19 hasta el 2021/22, para la puesta en común de las experiencias profesionales.</p>	<p>MUY ALTA</p>	<p>Coordinación del Máster</p> <p>Coordinación del Máster</p>	<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>ISGC-P07-01_03 (25%) ISGC-P07-05 (100%) ISGC-P07-06 (100%) ISGC-P07-07 (0%) ISGC-P07-08 (50%) ISGC-P07-09 (4) ISGC-P07-10 (4)</p>

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p> <p>Normativa</p> <p>Firmado por</p> <p>Firmado por</p> <p>URI de verificación</p>	<p>IV7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p> <p>PEDRO ARAUJO PINZON</p> <p>JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ</p> <p>https://sede.uca.es/verfirmacode/IV7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU</p>	<p>Fecha</p> <p>Validez del documento</p>	<p>09/03/2024 19:17:44</p> <p>Original</p>
<p>Página</p>	<p>31/73</p>		



<p>INFORME DEVA 06- 07-2022</p> <p>Recomendación nº 15, de Especial Seguimiento:</p> <p>Se debe realizar un análisis de la tasa de graduación de la titulación.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Continuar trabajando en las variables explicativas de la tasa de graduación de la titulación.</p> <p>Acción de mejora nº 2:</p> <p>Replantear el perfil de acceso del alumnado, con especial atención al requisito del nivel de español.</p>	<p>MUY ALTA</p>	<p>Coordinación del Máster</p>	<p>01-04-2023</p>	<p>31-07-2023</p>	<p>ISGC-P04-05 (60%) ISGC-P04-07 (2 años) ISGC-P04-11 (nd)</p>
<p>Punto débil nº 1: Aunque se está mejorando, todavía hay que señalar la falta de datos oficiales homogéneos suministrados por las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes, a fecha y forma idóneas para poder realizar un autoinforme de seguimiento del Máster sustentado en un conocimiento real y que pueda servir, de manera operativa y eficiente, para aplicar las medidas de mejora pertinentes.</p>	<p>Acción de mejora nº 1:</p> <p>Comunicación, trabajo en común y consensado entre las Unidades de Calidad de las tres Universidades participantes.</p> <p>Acción de mejora nº 2:</p> <p>En el nuevo SGC V3.0 se hace referencia a la coordinación de los títulos interuniversitarios en el P03: Indicaciones para los títulos de Grado y Máster</p>	<p>MUY ALTA</p> <p>MUY ALTA</p>	<p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos)</p> <p>Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación (Servicio de Gestión</p>	<p>01-04-2024</p> <p>01-04-2024</p>	<p>31-07-2024</p> <p>31-07-2024</p>	<p>TODOS LOS INDICADORES</p> <p>TODOS LOS INDICADORES</p>

<p>CSV (Código de Verificación Segura)</p> <p>Normativa</p> <p>Firmado por</p> <p>Firmado por</p> <p>URI de verificación</p>	<p>IV7WHWXOZHL3HGNYFNREZQPOU</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza</p> <p>PEDRO ARAUJO PINZON</p> <p>JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ</p> <p>https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXOZHL3HGNYFNREZQPOU</p>	<p>Fecha</p> <p>Validez del documento</p>	<p>09/03/2024 19:17:44</p> <p>Original</p> <p>Página</p> <p>32/73</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------



	interuniversitarios, avance que se debe intensificar, en lo sucesivo, en las tres Sedes participantes, para la mejora global de la titulación.		de la Calidad y Títulos)			
Punto débil nº 2: Reducida tasa de respuesta de los tutores externos de las empresas/organizaciones	Acción de mejora nº 1: Reforzar los instrumentos de recogida de información por parte de las coordinadoras para conocer el grado de satisfacción de los tutores externos .	MUY ALTA	Coordinación del Máster	01-04-2023	31-07-2023	ISGC-P04-12 (4) ISGC-P04-13 (4,83)
Punto débil nº 3: Reducido número de matriculaciones en comparación con el elevado número de solicitudes en DUA.	Acción de mejora nº 1: Mayor esfuerzo por parte de la coordinación en la promoción de los estudios del máster en diferentes medios de difusión y redes sociales, dentro y fuera de los medios disponibles de cada universidad.	MUY ALTA	Coordinación del Máster	01-04-2023	31-07-2023	ISGC-P04-16 (100%) ISGC-P04-17 (53,33%) ISGC-P04-18 (126,67) ISGC-P04-19 (50)
Punto débil nº 4: Bajos valores de las tasas de rendimiento y evaluación	Acción de mejora nº1: Incentivar al alumnado para que desarrolle gradualmente el TFM durante el periodo de docencia del máster. Acción de mejora nº 2: Promover, en su caso, la evaluación continua y, en todo	MUY ALTA MUY ALTA	Coordinación del Máster Coordinación del Máster	01-04-2023	31-07-2023	ISGC-P04-01 (42,7%) ISGC-P04-03 (42,7%)

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXXOZHR13HGNYFNREZQPOU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXXOZHR13HGNYFNREZQPOU	
Fecha	09/03/2024 19:17:44	Validad del documento
Página	33/73	Original



					<p>caso, la tasa de presentación en las convocatorias ordinarias de las asignaturas.</p>	
--	--	--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------	--

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verfirmacode/I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Página	34/73			



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	35/73



1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	UCA: 3,63	-	UCA: 4,33 UJA: 4,80	UCA: 4	UCA: 3 UJA: nd UHU: n.d.
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	UCA: 4,67 UJA: 4,33	UJA: 4,83	UCA: 4,13 UJA: 4,86	UCA: 4,75 UJA: 4,60	UCA: 4,8 UJA: nd UHU: n.d.
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	UCA: 3,61	-	UCA: 3,73 UJA: n.d.	3,85	UJA: nd UHU: n.d.

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,39		3,81	3,77	3,49
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,1		4,22	4,28	4,12
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,62		3,73	3,85	3,44

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	UCA: 84,47% UHU: 81,44% UJA: 76,16%	UCA: 75,86% UJA: 75,69% UHU: 88,97%	UCA: 83,1% UJA: 72,36% UHU: 74,81%	UCA: 79,2% UJA: 80,79% UHU: 76,33%	UCA: 42,7% UHU: 52,34% UJA: 58,87%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	36/73	

ISGC-P04-02: Tasa de éxito	UCA:99,39% UHU:98,85% UJA: 96,32%	UCA:96,72% UHU: 100,00% UJA: 100,00%	UCA:99,3% UJA: 84,08% UHU: 100,00%	UCA: 100% UJA: 99,31% UHU: 98,20%	UCA: 100% UHU: 100,00% UJA: 100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	UCA:84,99% UHU:82,39% UJA: 80,81%	UCA:78,42% UJA: 75,25% UHU: 88,97%	UCA:83,7% UJA: 78,86% UHU: 74,81%	UCA: 79,2% UJA: 83,39% UHU: 77,73%	UCA: 42,7% UHU: 52,34% UJA: 58,87%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	UCA:6,67% UHU:25,00% UJA: 20,00%	UCA:25,00% UHU: 22,22% UJA: 20,00%	UCA:20% UJA: 20,00% UHU: 0	UCA: 10% UJA: 27,27% UHU: 25%	UCA: 55,6% UJA: 26,67% UHU: 36,36%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	UCA:46,67% UJA: 40,00% UHU: 50,00%	UCA:50,00% UJA: 70,00% UHU: 80,00%	UCA:40% UJA: 70,00% UHU: 100%	UCA: 70% UJA: 66,67% UHU: 71,43%	UCA: 11,1% UJA: 73,33% UHU: 40,00%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	UCA:93,75% UJA: 95,24% UHU:100%	UCA:88,67% UJA: 94,81% UHU: 77,78%	UCA:92,8% UJA: 92,51%	UCA: 83,3% UJA: 99,09%	UCA: 83,7% UJA: 89,96%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	UHU: 1	UHU: 1	UCA: 1,4 UJA: 1,57 UHU: 1,5	UCA: 2 UJA: 1,1 UHU: 1,5	UCA: 2,2 UJA: 2,5 UHU: 1,5

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	37/73



ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas				UCA: 1,28 UJA: 1,25	UCA: 1 (0,82) UJA: 1	UCA: 1 UJA: 1 UHU: 1
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional			UCA: 14,2% UJA: 10,00%	UJA: 9,25%	-
	Movilidad entrante nacional			UJA: 0,00%		-
	Movilidad saliente internacional			UJA: 0,00%		-
	Movilidad saliente nacional			UJA: 0,00%		-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		UCA: 4,17	UCA: 2,88 UJA: n.d.	UCA: 4,2 UJA: 3,80	UCA:3,86 UJA: n.d. UHU: 3,43	UCA: 4 UJA: nd UHU: -
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		UCA: 2,75	UCA: 4,00	UCA: 4,63 UJA: n.d	UCA: 3,4 UJA: n.d. UHU: 3	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		UCA: 4,43	UCA: 4,50 UJA: n.d	UCA: 4,5 UJA: n.d	UCA:4,67 UJA: n.d.	UCA: 4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		UCA: 4,33 UJA: n.d	UJA: n.d	UCA: 4,5 UJA: n.d	- UJA: n.d.	UCA: 4,84
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		UCA: 5,00 UJA: n.d	UJA: n.d	UCA: 4,67 UJA: 3,00	UCA:1,5 UJA: n.d.	UCA: 4,33 UHU: n.d.
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		UCA: 3,17 UJA: n.d	UJA: n.d	UCA: 4,67 UJA: n.d.	UCA:- UJA: n.d.	5

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	84,25%	88,38%	82,8%	78,2%	77,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,19%	99,59%	99,8%	100%	99,2%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	38/73



ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	84,94%	88,74%	83%	78,2%	78,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	2,52%	5,60%	11,2%	11,1%	8,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	63,03%	56,80%	41,6%	46,9%	60%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	94,11%	89,79%	90,6%	87,4%	86%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,23	1,46	1,57	1,73	1,7
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas			1,79	0,61	0,54
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad				4,41%	
				0,74%	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,00	2,60	3,46	3,34	2,79
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,78	3,61	3,72	3,26	3,1
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	3,86	3,54	4,09	4,5	4,45
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,62		2,27	2	9,33
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,54		4,1	3,8	3,31
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,03		4,71	3,89	3,25

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	UCA:58,33% UJA: 41,67% UHU: 55,56%	UCA: 66,67% UJA: 78,57% UHU: 77,78%	UCA:58,33% UJA: 36,36% UHU: 10%	UCA: 50% UJA: 33,33% UHU: 12,50%	UCA: 58,33% UJA: 42% UHU: 55,56%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	39/73



ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	UCA: 41,67% UJA: 25,00% UHU: 0	UCA: 58,33% UJA: 42,85% UHU: 22,22%	UCA: 33,33% UJA: 45,45% UHU: 30%	UCA: 50% UJA: 33,33% UHU: 25,00%	UCA: 66,67% UJA: 23,08% UHU: 0
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	UCA: 4,4 UJA: n.d	UCA: 4,5 UJA: n.d	UCA: 4,8 UJA: 4,20	UCA: 4,8 UJA: n.d. UHU: 4	UCA: UJA: nd UHU: 4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	UCA: 33,33% UJA: 25,00% UHU: 50%	UCA: 33,33% UJA: 28,57% UHU: 62,50%	UCA: 41,67% UJA: 45,45 UHU: 62,50%	UCA: 16,67% UJA: 11,11% UHU: 83,33%	UCA: 16,67% UJA: 42% UHU: 62,50%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA: 25%	UCA: 25%	UCA: 40% UJA: 100,00%	UCA: 50% UJA: 100%	UCA: 50% UJA: 100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	UCA: 75%	UCA: 75%	UCA: 60% UJA: no aplica	UCA: 50%	UCA: 50%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	48,76%	49,09%	61,73%	37,8%	31,17%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	40,5%	50,91%	37,04%	59,76%	31,17%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,7	4,6	3,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	21,43%	24,55%	29,63%	24,39%	24,39%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	40/73



ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	55,56%	66,67%	70,83%	80%	80%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	44,44%	33,33%	29,17%	20%	20%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	UCA:173,3% UJA:85,71% UHU: n.d.	UCA:100,0% UJA: 72.73% UHU: n.d.	UCA:100% UJA: 46,67% UHU: n.d.	UCA:100% UJA: 73,33% UHU: n.d.	UCA: 100% UJA: 22,22% UHU: 41,18%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	UCA:100,0% UJA: 46,67% UHU:60,00%	UCA:53,33% UJA: 73,33% UHU: 66,6%	UCA:100% UJA: 100,00% UHU: n.d.	UCA:66,67% UJA: 100,00% UHU: 73,33%	UCA: 53,33 UJA: 60% UHU: 96%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	UCA:173,3% UJA: 66.67% UHU: 26%	UCA:93,33% UJA:13,33% UHU: 33%	UCA:126,67% UJA: 100,00% UHU: n.d.	UCA:100% UJA: 166,67% UHU: 173%	UCA: 126,67 UJA: 206,67% UHU: 113%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	UCA:78,95% UJA: 62,5% UHU:60,00%	UCA:50,00% UJA: 73,33% UHU:66,66%	UCA:71,43% UJA: 68,75%	UCA:47,62% UJA: 71,43%	UCA: 50 UJA: 75%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	41/73



ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	UCA:2,57 UJA: n.d	UCA:----- UJA: n.d	UCA:4,44 UJA: 4,80	UCA:3,67 UJA: n.d. UHU: 3,29	UCA: 3 UJA: nd
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	UCA:2,83 UJA: n.d	UCA:----- UJA: n.d	UCA:3,78 UJA: 4,80	UCA:2,86 UJA: n.d. UHU: 3,33	UCA: 3 UJA: nd
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA: 3,78 UJA: n.d	UCA:----- UJA: n.d	UCA:4,55 UJA: 4,40	UCA:3,67 UJA: n.d. UHU: 3,8	UCA 3,33 UJA: nd
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	UCA: 4,06 UJA: 5,00	UCA:----- UJA:5,00	UCA:4,04 UJA: 4,83	UCA:4,38 UJA: 4,8 UHU: 4	UCA 4,44 UJA: 4,83

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	152,14%	100,00%	100%	100%	81,82
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	85,00%	83,33%	89%	84%	77
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	152,14%	166,67%	390%	214%	238
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	72,12%	63,78%	66,42%	60,43%	55
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,68	-	3,69	3,13	3,17
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,57	-	3,33	2,79	2,71
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,16	-	4,01	3,99	3,51

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	42/73



ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,11	-	4,05	4,31	4,33
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---	------	------	------

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	UCA: 47,37%	UCA: 12,5%	UCA: 47,62% UJA: 31,25% UHU: 21,43%	UCA: - UJA: n.d. UHU: 39,89%	UCA: 3,51 UJA: 0% UHU: 2,31%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	UCA:41,67%	UCA:31,25%	UCA:83,33% UJA: 53,85%	UCA: 75% UJA: 55,56%	UCA: 50% UJA: 16,67%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	UCA:3,25 UJA: n.d	UCA:4,50 UJA: n.d	UCA:4,7 UJA: 4,00	UCA:3,57 UHU: 3,50 UJA: n.d. UHU: 4	UCA: 4 UJA: nd UHU: 4,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	UCA: 4,67 UJA: 5,00	UCA: 4,25 UJA: 4,83	UCA: 4,38 UJA: 4,71	UCA: 4,33 UHU: 3,00 UJA: 4,80	UCA: 4,67 UJA: 4,83
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	UCA:3,74	UCA:3,75	UCA:3,82	3,86	UCA:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	43/73



	UJA: n.d	UJA: n.d	UJA: n.d.		3,82
					UJA: 3,69

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	18,86%	23,71%	33,55%	-	31,43%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	48,33%	24,05%	54,62%	-	32,98%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,04	3,60	3,84	3,44	3,45
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,91	3,92	4,19	4,33	4,5
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,75	3,75	3,82	3,86	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	UCA: 33,33%	-	UCA: 11,11%	UCA: 22,22% UJA: n.d. UHU: 14,29%	UCA: 25% UJA: 9,09% UHU: 16,67%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	UCA: 100% UHU: 40,00% UJA: 33,33%	-	UCA:- UJA: 50,00%	UCA: 50% UJA: 100%	UCA: 100% UJA: 71,43%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	UCA: 100% UJA: n.d	UCA: - UJA: n.d	UCA:- UJA:n.d	UCA: 100% UJA: 100%	UCA: 100 UJA: 66,67%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	44/73



ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	UCA:0 UJA: n.d	UCA:- UJA: n/d	UCA:- 0 UJA: n.d.	UCA:0 UJA: n.d.	UCA: 0 UJA: nd
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	UCA:0 UJA:0.00%	UCA:0 UJA: 0,00%	UCA:- UJA: 0,00%	UCA:0 UJA: 50%	UCA: 50,00 UJA: 66,67%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	UCA: 5 UJA: n.d	UCA:- UJA: n.d	UCA: 4 UJA: n.d.	UCA:3,5 UJA: n.d. UHU: 3	UCA: 4 UJA: nd UHU: n.d.
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	UCA:-	UCA:-	UCA:- 5 UJA: n.d.	UCA: 3,5 UJA: n.d.	UCA: 4 UHU: nd UJA: nd

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes. En el curso 2022/2023 se encuesta a los egresados de la cohorte 2020/2021

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	8,33%	13,64%	16,98%	14,29%	25,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	80	55,56	55,56	47,06	68,75
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50	80	80	87,5	63,64
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	60	40	50	36,36
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,8	3,11	4,33	3,53	3,31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	45/73	

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,33	4,22	3,53	3,19
--------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------	------	------	------

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA: 0 UJA: 0
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	UJA:0,00	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA: 0 UJA: 0
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA: 0 UJA: 0
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	UCA:0,00 UJA:0,00%	UCA:0,00 UHU:0,00 UJA:0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA:0,00 UJA: 0,00	UCA: 0 UJA: 0

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,99%	-	-	3,19
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	3,57%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	1,03%	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,33%	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	46/73



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	47/73



ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	48/73



ANEXO II:

MASTER DE ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL
UNIVERSIDADES IMPLICADAS: UCA, UJA, UHU

												Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
Univ ersi dad ⁽¹⁾	Identific ador del profesor /a (el identifica dor debe ser inequívoc o) ⁽²⁾	Denomin ación asignatu ra	N ° ECTS asignatu ra	Modalid ad de enseñan za ⁽³⁾	Ámbito de Conocim iento del Profesor ado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categorí a ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experien cia docente ⁽⁷⁾ (años)	Experien cia investiga dora (sexenio s) ⁽⁸⁾	Experien cia profesio nal (años)	Dedicaci ón (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/s emana)	Denomin ación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicaci ón a otro/s título/s (horas/s emana)
UCA	19322	METOD OLOGÍA DE LA INVESTI GACIÓN	5	Presenci al	ECONOM IA APLICAD A	-	PAD	S	15	0		TP	36	ADE RRLl y RRHH	124

CSV (Código de Verificación Segura)	UV7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/UV7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	Página	49/73



UCA	19322	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALES	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	PAD	S	15	0		TP	36	ADE RRLly RRHH	124
UCA	53976	CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES	5	Presencial	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	TU	S	29	2		TP	8	RRLly RRHH MASTER EN DIRECC DE EMPRESAS MÁSTER EN MEDIACIÓN	150,4
UCA	102813	TÉCNICAS DE	5	Presencial	ESTADÍSTICA E INVESTIT	-	TU	S	30	0		TP	8	ADE	195

CSV (Código de Verificación Segura)	1V7WHWXC0ZHL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verfirmacode/1V7WHWXC0ZHL3HGNYFNREZQPOU	Página	50/73



		INVESTIGACIÓN			GACIÓ OPERAT IVA										
UCA	56949	CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES	5	Presencial	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	-	TU	S	33	0		TP	8	ADE RRLly RRHH MASTER EN CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PYTOS INNOVADORES	54
UCA	102308	DE LO GLOBAL A LO LOCAL	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	TU	S	32	0		TP	12	RRLly RRHH MÁSTER EN	60

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Página	51/73



														PROTECCIÓN JURIDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	
UCA	102308	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS TERRITORIALES	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA	-	TU	S	32	0		TP	12	RRLL y RRHH	60
														MÁSTER EN PROTECCIÓN JURIDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXC0ZHR13HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WHWXC0ZHR13HGNYFNREZQPOU		Página	52/73



UCA	7497	CONFIGURACIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA		PAD	S	11	0		TP	44	ADE RRLL y RRHH	60
UCA	7497	METODOLOGÍA DE LA INVERSIÓN	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA		PAD	S	11	0		TP	44	ADE RRLL y RRHH	60
UCA	7497	FORMULACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES DE INVERSIÓN	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA		PAD	S	11	0		TP	44	ADE RRLL y RRHH	60

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXC0ZHL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXC0ZHL3HGNYFNREZQPOU		Página	53/73



UCA	70166	TÉCNICA S DE INVESTITACIÓN	5	Presencial	ESTADÍSTICA E INVESTITACIÓN OPERATIVA		PCD	S	12	1		TP	8	ADE FyCO MÁSTER EN DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL	80
UCA	102783	TÉCNICA S DE INVESTITACIÓN	5	Presencial	ESTADÍSTICA E INVESTITACIÓN OPERATIVA		TEU	N	29	0		TP	4	ADE FyCO MÁSTER EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA	136

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
URI de verificación	https://sede.uca.es/verfirmacode/I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Página	54/73



UCA	102189	ECONOMÍAS ESPECÍFICAS EN EL DESARROLLO LOCAL	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA		TU	S	31	0		TP	68	ADE	20
UCA	102189	METODOLOGÍA DE LA INVERSIÓN	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA		TU	S	31	0		TP	68	ADE	20
UCA	102189	DE LO GLOBAL A LO LOCAL	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA		TU	S	31	0		TP	68	ADE	20
UCA	73051	FORMULACIÓN DE PROYECTOS TERRITORIALES DE	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA		PAD	S	11	0		TP	24	GESTIÓN Y ADM PÚBLICA	100
														GRADO EN TRABAJO	

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXCZHR13HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXCZHR13HGNYFNREZQPOU		Página	55/73



		INVERSIÓN												GRADO EN TURISMO	
UCA	73051	METODOLOGÍA DE LA INVERSIÓN	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA		PAD	S	11	0		TP	24	GESTIÓN Y ADM PÚBLICA	100
														GRADO EN TRABAJO SOCIAL	
														GRADO EN TURISMO	
UCA	137040	TÉCNICA S DE	5	Presencial	ESTADISTICA E INVERSIÓN		CU	S	36	3		TP	12	FyCO	56

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXC0ZHL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verfirmacode/I7WHWXC0ZHL3HGNYFNREZQPOU		Página	56/73



		INVESTIGACIÓN			OPERATIVA									MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADO	
UCA	85479	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	5	Presencial	ESTADÍSTICA E INVESTIGACION OPERATIVA		PAD	S	12	0		TP	8	GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES, GRADO EN INGENIERÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE INGENIERÍA	172

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	
Fecha	09/03/2024 19:17:44	Validad del documento
Página	57/73	Original



UJA	1	Estrategias y modelos de desarrollo	4	Presencial	Economía		TU	S	33	2		TP	5.2	Master en Intelligence économique, innovation et territoires (Univ. Burdeos) Grado en Administración y Dirección de Empresas (UJA); Degree Business Administration and Management (UJA)	3
-----	---	-------------------------------------	---	------------	----------	--	----	---	----	---	--	----	-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Página	58/73



UJA	2	Estrategias y modelos de desarrollo	1	Presencial	Economía		Contratado Doctor	S				TP	0.3	Máster Univ. en Análisis crítico de las desigualdades de género e intervención (UJA), Grado en ADE (UJA); Grado en Turismo (UJA)	2.8
UJA	3	Técnicas de investigación	2	Presencial	Estadística		TU	S	35	4		TP	0.7	Grado Estadística y empresa (UJA); Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina; Máster Universitario en	2

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Página	59/73



														Investigación en Ciencias de la Salud	
UJA		Técnicas de investigación	1	Presencial	Estadística		CU	S		3		TP	0.3	Máster Univ. Enfermería de los Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias (UJA); Grado en Estadística y Empresa (UJA)	6
UJA	4	Técnicas de investigación	1	Presencial	Cartografía		TU	S	32	2		TP	0.3	Máster Universitario Planificación y Gestión Sostenible del Turismo (UJA); Grado Ingeniería Civil (UJA);	4.3

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	
Fecha	09/03/2024 19:17:44	Validad del documento
Página	60/73	Original



UJA	7	Competitividad y planificación estratégica territorial	2	Presencial	Economía		CU-Jubilado	S		0			0.3		
UJA	8	Diseño y análisis de proyectos económicamente sostenibles	5	Presencial	Economía		TU	S	24	2		TP	1.7	Grado en Administración y dirección de empresas (UJA);Degree Business Administration and Management (UJA)	3
UJA	8	Financiación para la sostenibilidad territorial	2	Presencial	Economía		TU	S	24	2		TP	0.7	Grado en Administración y dirección de empresas (UJA);Degree Business Administrati	3

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	
Fecha	09/03/2024 19:17:44	Validad del documento
Página	62/73	Original



																		Dirección de Empresas (UJA); Degree Business Administration and Management (UJA)
UJA	10	Dinámicas de innovación sostenible y emprendimiento	2	Presencial	Economía		CU	S	29	3		TP	0.7	Máster interuniv. Gestión de Políticas para el Desarrollo del Territorio (JaumeI-Valencia); Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la				

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Página	64/73



														Empresa (Univ. Castilla-La Mancha)		
UJA	11	Dinámicas de innovación sostenible y emprendimiento	1	Presencial	Economía		CU	S	25	2			TP	0.6	Máster Univ. Economía y Desarrollo; Grado en ADE (Univ. Sevilla, ambos)	2
UJA	12	Metodología de investigación	5	Presencial	Economía		TU	S	33	0			TP	1.7	Grado en ADE (UJA)	4.5
UHU	01095481	Técnicas de Investigación	4	Presencial	ECONOMIA APLICADA			S	23	2			TC		ADE	15,5
UHU	02109659	Innovación social	3,9	Presencial	ECONOMIA APLICADA			S	27	2			TC		ADE	16,54

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	Página	65/73



							UNIVERSIDAD									
UHU	02109663	Sistemas territoriales de empleo Inteligencia Territorial	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	1	2	TC		Grado en RRLL y RRHH		12
														Máster de Género, Identidad y Ciudadanía		
														Máster de Empleo		
UHU	04109393	Economía y emprendimientos sociales	0,63	Presencial	ECONOMIA APLICADA		PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	S	30	2		TC		ADE		23,9
														Máster en Geología y Gestión Ambiental recursos minerales		
UHU	05071222	Finanzas éticas y microcrédito social	3	Presencial	ECONOMIA APLICADA		PROFESOR CONTRATADO	S	20	2		TC		Máster Oficial de Empleo		12,9

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXC0ZHL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I77WHWXC0ZHL3HGNYFNREZQPOU		Página	66/73



		Economía y emprendimientos sociales				DOCTOR								Grado de Turismo	
UHU	06070874	Economía y emprendimientos sociales Finanzas éticas y microcrédito social	5,37	Presencial	ECONOMIA APLICADA	PROFESOR COLABORADOR	S	21				TC		Grado en Trabajo Social	10,05
UHU	06071049	Gestión de empresas de Econ Social	5	Presencial	ECONOMIA APLICADA	PROFESOR COLABORADOR	S	24				TC		Grado en Trabajo Social Grado en RRLL y RRHH	9,2
UHU	10105909	Técnicas de Investigación	1	Presencial	ECONOMIA APLICADA	PROFESOR SUSTITUTO	S	6				TP		ADE	nd

CSV (Código de Verificación Segura)	1V7WHWXXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/1V7WHWXXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	Página	67/73



UHU	10420765	Innovación social y emprendimiento	2,1	Presencial	ECONOMIA APLICADA		PROFESOR SUSTITUTO	N	1			TP		ADE		nd
	Núm. Total prof. diferente del título: 35							% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título: 94,3 %								

- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON	
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ	
Uti de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	
Fecha	09/03/2024 19:17:44	Validad del documento
Página	68/73	Original



- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verfirmacode/I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU		Página	69/73



CSV (Código de Verificación Segura)	I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verfirmalcode/I7WHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU	Página	70/73



ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON		
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU	Página	71/73



ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	14

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	15

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad
Todas las disponibles para la UCA según convenio

Número de Plazas ofertadas para el título

Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)
(Plataforma GADES), en la UCA

Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Un/a tutor/a empresarial por cada entidad

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
	Universidad de Cádiz Universidad de Jaén Universidad de Huelva	Economía Economía Economía	Profesora Titular de Universidad Profesor Titular de Universidad Profesora Titular de Universidad		María del Carmen Pérez González Juan Carlos Rodríguez Cohard María de la O Barroso González

3) **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

CSV (Código de Verificación Segura)	VTWHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ
URI de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/VTWHWXOZHRL3HGNYFNREZQPOU
Página	72/73
Fecha	09/03/2024 19:17:44
Validez del documento	Original



	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
GLOBAL	%	%	%	%	%

CSV (Código de Verificación Segura)	I77WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU		Fecha	09/03/2024 19:17:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento	Original
Firmado por	PEDRO ARAUJO PINZON			
Firmado por	JUAN MANUEL PIÑERO LOPEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verfirmacode/I77WHWXO2HRL3HGNYFNREZQPOU		Página	73/73

